



ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
AYUNTAMIENTO DE NAVAL

2600

ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia ha dictado el Decreto 0056/2019 de fecha 24 de junio de 2019 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«PRIMERO.- Nombrar Teniente de Alcalde al Concejal, a Don Jesús Miguel Bellostas Lanau, que sustituirá a este Alcalde, en los casos de vacante, ausencia o enfermedad.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno, en la sesión extraordinaria que celebre en cumplimiento del artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la misma. Igualmente se publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Naval y en la sede electrónica.

TERCERO.- Notifíquese personalmente la resolución al concejal designado que, salvo manifestación expresa, se considerará aceptada tácitamente».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Naval, 24 de junio de 2019. El Alcalde, Eusebio José Buil Arauz